



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro., Viernes 21 de Septiembre de 2018	Características	114212816
Año XCIX	Permiso	0341083
No. 76 Alcance I	Oficio No. 4044	23-IX-1991

C O N T E N I D O

PODER EJECUTIVO

CONVOCATORIA DE LAS CONDECORACIONES ESTATALES Y PREMIOS AL MÉRITO CIVIL 2018.....	2
--	---

Precio del Ejemplar: \$ 18.40

PODER EJECUTIVO

CONVOCATORIA DE LAS CONDECORACIONES ESTATALES Y PREMIOS AL MÉRITO CIVIL 2018.

Con fundamento en la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero número 434:

CONVOCA

A los ciudadanos mexicanos y extranjeros para presentar candidaturas a las Condecoraciones y Premios Civiles Estatales.

CONDECORACIONES ESTATALES

VICENTE GUERRERO, a quienes por sus méritos, conducta o trayectoria ejemplar se hayan destacado en actos relevantes o históricos en beneficio del Estado.

JUAN ÁLVAREZ, a los ciudadanos mexicanos por sus méritos y servicios prestados a favor del Estado.

IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, a extranjeros que hayan prestado servicios relevantes en el Estado y guerrerenses destacados en el ámbito exterior.

PREMIOS AL MÉRITO CIVIL

1. **Nicolás Bravo** por la protección de los Derechos Humanos.
 2. **Cuauhtémoc** por la defensa social, estudio y manifestaciones intelectuales o culturales de los grupos indígenas.
 3. **Moisés Ochoa Campos** por estudios municipales y acciones que impulsen el desarrollo económico, político, social y cultural del municipio.
 4. **Manuel Meza Andraca** por contribuciones al desarrollo rural, productividad del campo y justicia social.
-

5. **José Francisco Ruiz Massieu** por aportaciones a la ética política y dignificar el servicio público.

6. **Eduardo Neri** por impulsar los valores cívicos y el respeto de la Ley.

7. **Eva Sámano de López Mateos** por contribuciones a la mejora de los servicios de asistencia social y salud pública.

8. **Guillermo Soberón** por aportaciones a la investigación científica y tecnológica.

9. Juan Ruiz de Alarcón en este caso se podrán entregar dos premios: literatura y bellas artes, por trabajos de investigación, divulgación y creaciones culturales.

10. **Ignacio Chávez** por contribuciones al mejoramiento del sistema educativo y la formación humanística.

11. **Plácido García Reynoso** por aportaciones sobresalientes al estudio y desarrollo de las ciencias económicas.

12. **Apolonio Castillo** por actuación en los deportes o fomento, protección e impulso de la práctica deportiva.

13. **José Azueta** por labores destacadas entre los jóvenes, con un límite de edad de 21 años.

14. **Antonia Nava de Catalán** por aportaciones a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres.

15. **Wilfrido Álvarez Sotelo** por aportes a la ecología, orientados a la conservación, protección y restauración del medio ambiente.

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

A) Deberán ser mexicanos, preferentemente guerrerenses.

B) Podrán ser personas físicas o morales.

C) Deberán acreditar su trayectoria, obras y méritos.

D) Se anexará el Curriculum Vitae y una síntesis del mismo no mayor a dos páginas, y el soporte documental que lo avale.

E) Las propuestas deberán entregarse en la Secretaría General de Gobierno (Palacio de Gobierno, 2° Piso, Edificio Norte, Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Gro., Código Postal 39074), a partir de esta fecha y hasta el 15 de octubre de 2018, de 8:30 a 20:00 horas, o al correo electrónico: secretariageneral@guerrero.gob.mx

F) El Consejo de Premiación está integrado por el Secretario General de Gobierno, quien lo presidirá, así como por el Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, el Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia, el Secretario de Desarrollo Social, o sus respectivos representantes. Se auxiliará de un solo jurado, compuesto por el Secretario de Cultura, la Secretaria de la Mujer, el Secretario de la Juventud y la Niñez, la Delegada del INAH y el Rector de la Universidad Americana de Acapulco, pudiendo designar representantes con nivel de subsecretarios o equivalente.

G) El fallo será inapelable y se dará a conocer el día 22 de octubre de 2018.

H) El 27 de octubre de 2018, en acto público y solemne, el Gobernador del Estado, Lic. Héctor Astudillo Flores, hará entrega de las Condecoraciones y Premios Civiles a los ganadores.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 21 de septiembre, 2018.

El Consejo de Premiación.
Secretario General de Gobierno.
Lic. Florencio Salazar Adame.
Rúbrica.

Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.
Dip. María Verónica Muñoz Parra.
Rúbrica.

Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.
Mag. Alberto López Célis.
Rúbrica.

Secretario de Desarrollo Social.
C.P. Mario Moreno Arcos.
Rúbrica.



**SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO**

**DIRECCIÓN GENERAL
DEL PERIÓDICO OFICIAL**



**PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD DE LOS SERVICIOS
EDIFICIO TIERRA CALIENTE**
1er. Piso, Boulevard
René Juárez Cisneros,
Núm. 62, Col. Recursos
Hidráulicos
C. P. 39075
CHILPANCINGO, GRO.
TEL. 747-47-197-02/03

TARIFAS

INSERCIONES

POR UNA PUBLICACION CADA PALABRA O CIFRA.....	\$ 2.40
POR DOS PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA.....	\$ 4.00
POR TRES PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA.....	\$ 5.60

SUSCRIPCIONES EN EL INTERIOR DEL PAIS

SEIS MESES	\$ 401.00
UN AÑO	\$ 860.43

SUSCRIPCIONES PARA EL EXTRANJERO

SEIS MESES	\$ 704.35
UN AÑO	\$ 1,388.69

PRECIO DEL EJEMPLAR

DEL DIA.....	\$ 18.40
ATRASADOS.....	\$ 28.01

ESTE PERIODICO PODRA ADQUIRIRSE
EN LA ADMINISTRACION FISCAL DE SU LOCALIDAD.

21 de Septiembre

1808. *Depuesto y prisionero el Virrey Iturrigaray por los conjurados del Parián, dirigidos por Gabriel del Yermo, los oidores de la Audiencia Gobernadora, el Arzobispo y los inquisidores y puesto como virrey interino el anciano militar Pedro Garibay, éste remite prisionero a España al depuesto Iturrigaray y manda aprehender a los miembros del Ayuntamiento de la Ciudad de México, quienes habían propuesto, encabezados por el Licenciado Francisco Primo de Verdad, la Independencia de México. También es aprehendido Fray Melchor de Talamantes, peruano, por considerarlo relacionado con Verdad y demás que propugnaban la Independencia, lo cual era cierto.*

1810. *Las fuerzas libertadoras al mando de Don Miguel Hidalgo, hacen su entrada triunfal a Celaya.*

1862. *Desembarca en Veracruz un nuevo ejército francés al mando del General Elías Federico Forey, el que viene a sustituir y reforzar al comandado por el General Lorencez o lo que quedó de él al ser derrotados los franceses en Puebla el 5 de Mayo.*
